

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE Diciembre DE 1991

CONSTRUCTORA "ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS" S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.
0990012393001

Número del
Expediente
4 9 7 3

AÑO
7 0

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 50'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1													
2	Carlos Santos Dueñas	0903191575	Ecuat.				Ecuador			10'600000			10'600.000
3	Ricardo Santos Dueñas	0902583838	Ecuat.				Ecuador			10'600000			10'600.000
4	Roberto Santos Dueñas	0902503861	Ecuat.				Ecuador			10'600000			10'600.000
5	Baldomero Velasco S.	0903301091	Ecuat.				Ecuador			7'600000			7'600.000
6	Anne Maclary Vda. de Santos		U.S.A.				U.S.A.			10'600000			10'600.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										50'000000			50'000.000

Certifico que la información es correcta.

guayaquil, Abril 27, 1992
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION
[Signature]

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.